

INTRODUCCIÓN: «LA VIOLENCIA EN LA CULTURA NOBILIARIA IBÉRICA DEL SEISCIENTOS: PRÁCTICAS, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES»

I. LA CULTURA NOBILIARIA IBÉRICA EN EL SEISCIENTOS ¿UNA HISTORIA DE VIOLENCIA?

Ignoramos si el virrey de Aragón, gran condestable de Nápoles y príncipe de Paliano, se mostró complaciente con la fanfarronería que el marqués de Pescara y del Vasto se expresaba en cierta carta que llegó a sus manos a finales de noviembre de 1679. De genio destemplado y atrabiliario -al menos así era tenido en la intimidad doméstica¹-, a buen seguro que a Lorenzo Onofrio Colonna le resultaron extrañamente familiares las bravatas con las que su joven sobrino acompañaba las acostumbradas cortesías epistolares. Ufano y desinhibido, el marqués se confesaba dispuesto a tomar «espada y un broquel y una daga» para desafiar a «todos cuantos... en el mundo» osaran hacer «burlas conmigo» sobre su abuela «en tocando» a su pleito. Ofuscado por demostrar su arrojo ante uno de sus parientes de mayor rango, concluía anticipando los frutos de su lance de honor, asegurando que aún cuando las «cuchilladas» quebrasen su espada tomaría la de su secretario para concluir su particular pendencia².

Forjado en la violencia, no en vano desde su infancia era instruido en el manejo y la destreza de las armas, se le habituaba a vestir arnés de justa y de parada y a montar en ambas sillas, el caballero difícilmente podían olvidar el significado simbólico del acero, cuyo sonido, fragancia y tacto tan familiares le resultaban. La espada ropera (de «duelo y de ceñir») que todo noble incorporaba obligado a su vestimenta diaria -como reconocimiento de su derecho consuetudinario a portarla- era mucho más que un arma imprescindible de autodefensa. Era el atributo más icónico de su naturaleza privilegiada, el que junto a su «vestir “compuesto” y lucido» inmanente a la calidad de su persona³, acreditaba su alta condición social, la que en definitiva se asociaba al secular ejercicio de las armas, génesis de su posición estamental y de una tradición belicosa que se había reconducido, no sin notable resistencia, hacia un nuevo modelo de caballería cortesana⁴.

Aquella irrenunciable seña de identidad, visible y reconocible en cualquier caballero -incluso como sucedía en el caso de los de la Orden de Santiago al asociarse la

¹ P. RENÉE BAERNSTEIN, «Reprobates and Courtiers: Lay Masculinities in the Colonna Family, 1520-1584», en *Florence and Beyond. Culture, Society and Politics in Renaissance Italy. Essays in Honour of John M. Najemy*, eds. D. S. Peterson y D. E. Bornstein, Toronto, Centre for Reformation and Renaissance Studies, 2008, p. 300.

² Madrid, 25 de noviembre de 1679, British Library, Add. Ms. 16539, ff. 7r-7v. Debo la noticia de esta referencia a la generosidad de Felipe Vidales del Castillo.

³ Véase Fernando BOUZA, *Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, Abada Editores, 2003, p. 75.

⁴ Pedro M.^a CÁTEDRA, *El sueño caballeresco. De la caballería de papel al sueño real de Don Quijote*, Madrid, Abada Editores, 2007; Jesús D. RODRÍGUEZ-VELASCO, *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, Akal, 2009. Para una visión general del fenómeno de la violencia europea en el período comprendido entre la Francia merovingia y la Guerra de los Cien Años, véase Warren C. BROWN, *Violence in medieval Europe*, Londres & Nueva York, Routledge, 2014.

cruz o «lagarto» a la espada que «roxear por la sangre de los moros»⁵ - era para la condesa de Aranda la que había otorgado fama a los nobles hispanos. En *Lágrimas de nobleza* (Zaragoza, 1639), doña Luisa de Padilla refería «aquella loable costumbre» de los «antiguos Caualleros Españoles... de tener la mano todo el tiempo que dezian el Euangelio en la empuñadura de la espada, para dar a entender estauan dispuestos a la defensa dél»⁶. Tal hábito o usanza lo exhibían en otros escenarios y circunstancias, como recordaba el conde de la Puebla de Montalbán, a propósito de una célebre multitudinaria pendencia que tuvo lugar en palacio en el invierno de 1635, cuando señalaba que durante los saraos palatinos «entre señores... se estavan mostrando las espadas»⁷.

En este sentido, los lances de espada, con los que demasiado a menudo solventaban los nobles sus disputas de honor, remiten a la extraordinaria vigencia de sus ancestrales rituales de violencia. Sus códigos de honor, profundamente vinculados al ejercicio privativo de la fuerza, eran totalmente refractarios a cualquier legislación promulgada con el fin de erradicarlos o siquiera desmocharlos, como sucedió en buena parte del viejo continente⁸. La violencia física, ya fuera la ejercida de manera más brutal e irracional, y la simbólica, en los términos en que fue definida por Bourdieu en paralelo al concepto de «hegemonía cultural» de Gramsci, fueron el haz y el envés de una misma realidad, compleja y poliédrica, que sin duda se convirtió en una de las señas de identidad de la cultura nobiliaria europea de la Edad Moderna.

Las sociedades europeas del Antiguo Régimen estaban profundamente familiarizadas con todas las formas y expresiones posibles de violencia, que se proyectaban sobre muy distintos escenarios, escalas e intensidades. Desde el espacio público hasta la relativa intimidad del ámbito doméstico, el abuso de la fuerza, el fanatismo y la intimidación seguían siendo parte de una realidad universal que extendía sus tentáculos sobre todos los ámbitos del espectro social⁹. Sin embargo la generalización

⁵ Juan Benito GUARDIOLA, *Tratado de la nobleza y de los títulos, y ditados que oy día tienen los varones claros y grandes de España*, Madrid, 1595, fol. 87r.

⁶ Luisa M.^a de PADILLA, condesa de Aranda, *Lágrimas de nobleza*, Zaragoza, Pedro Lanaja, 1639, pp. 116-117.

⁷ Declaración del conde de la Puebla de Montalbán, 23 de diciembre 1635, fol. 18v, incluida en la *Causa criminal sobre el desafío del primer marqués del Águila con D. Juan de Herrera*, Archivo Histórico de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, Fondo Archivo Ruiz de Arana, L397-C5, fol. 18v. Mi gratitud con D. Francisco Rosales Martín, archivero de la Real Maestranza, por darme a conocer el fondo y facilitarme una copia de la documentación. Gracias a la exhumación de esta relevante fuente documental preparamos un estudio sobre uno de los procesos más controvertidos de violencia nobiliaria cortesana del Seiscientos.

⁸ Stuart CARROLL, *Blood and Violence in Early Modern France*, Oxford/Nueva York, Oxford University Press, 2006. Claude CHAUCHADIS, *Honneur, morale et société dans l'Espagne de Philippe II*, París, CNRS, 1984, y del mismo, *La loi du duel: le code du point d'honneur dans l'Espagne des XVIe-XVIIe siècles*, Toulouse, *Anejos de Criticón*, Presses Universitaires du Mirail, 1997; Victor G. KIERNAN, *The duel in European history: honour and the reign of aristocracy*, Oxford University Press, 1986; Irina REYFMAN, *Ritualized Violence Russian Style. The Duel in Russian Culture and Literature*, Stanford, Stanford University Press, 1999; Pascal BRIOIST, Hervé DRÉVILLON y Pierre SERNA, *Croiser le fer. Violence et culture de l'épée dans la France moderne (XVIe-XVIIIe siècles)*, Seyssel, Champ Vallon, 2002; y Marco CAVINA, *Il sangue dell'onore: storia del duello*, Roma y Bari, Laterza, 2005.

⁹ Tomás MANTECÓN, «Vida cotidiana, disciplinamiento social y cambio histórico en el Antiguo Régimen», en *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico de la Edad Moderna*, eds. J. L. Betrán, B. Hernández y D. Moreno, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2016, pp. 299-313. Véase también M.^a José de la PASCUA SÁNCHEZ, «Conflictividad, criminalidad y violencia en la época moderna: aproximación histórica desde la perspectiva integradora de la vida cotidiana», en *La vida cotidiana en el mundo hispánico*, ed. M. Peña, Madrid, Abada Editores, 2012, pp. 159-176.

de los conflictos bélicos en la Europa altomoderna que había focalizado la violencia más cruenta y brutal sobre amplias zonas geográficas del continente, algunas de ellas sistemáticamente expuestas a los horrores de la guerra¹⁰, se produjo en paralelo a un paulatino descenso de la violencia interpersonal, fenómeno que experimentaría un lento e inexorable retroceso a lo largo de los siglos XVI-XVIII, como han demostrado recientes estudios¹¹.

La historia de la violencia y del crimen en la Edad Moderna se ha asentado con fuerza en las últimas décadas hasta consolidarse como una de las corrientes más destacables y activas de la historiografía internacional¹². Más allá del interés que ha suscitado el fenómeno de la violencia para la «nueva historia política», especialmente en el proceso de las revoluciones y rebeliones modernas¹³, en el que una parte significativa de la nobleza europea tuvo un papel protagonista como es bien sabido, otras formas de violencia cotidiana como el extenso catálogo de «excesos» protagonizado por nobles aún permanece como un espacio de estudio de los marcos de análisis de la historia cultural y de la historia social. Precisamente la dimensión nobiliaria de la violencia permite explicar la supervivencia de unas prácticas privadas en una cultura que como la cortesana de los siglos XVI-XVIII había procurado hacer de la contención y la prudencia un paradigma que halló en el estoicismo su máxima expresión¹⁴. Los nobles continuaron defendiendo la legitimidad del recurso a la guerra privada como un derecho irrenunciable de su cultura, conservando atávicas prácticas y costumbres como el duelo y haciendo del furor un rasgo definitorio de su egregia condición¹⁵.

¹⁰ Sobre el impacto de la «guerra total», en la Europa moderna, véase Lauro MARTINES, *Un tiempo de guerra. Una historia alternativa de Europa, 1450-1700*, Barcelona, Crítica, 2013.

¹¹ Para un visión global sobre el fenómeno remitimos al reciente balance de Tomás MANTECÓN, «Los impactos de la criminalidad en sociedades del Antiguo Régimen: España en sus contextos europeos», *Vínculos de historia*, 3, 2014, pp. 54-74.

¹² Sin pretensiones de exhaustividad citamos algunas de las contribuciones más relevantes. Véanse: Pieter SPIERENBURG, *A History of Murder. Personal Violence in Europe from the Middle Ages to the Present*, Cambridge, Polity Press, 2008. Allie TERRY-FRITSH y Erin Felicia LABBIE, eds., *Beholding Violence in Medieval and Early Modern Europe*, Londres & Nueva York, Routledge, 2012; Jonathan DAVIES, ed., *Aspects of Violence in Renaissance*, Londres, Ashgate, 2013. José I. FORTEA, Juan E. GELABERT y Tomás MANTECÓN, eds., *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002; Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ, ed., *La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*, Universidad de Huelva, 2012.

¹³ John H. ELLIOTT, Roland MOUSNIER, Marc RAEFF, J. W. SMIT y Lawrence STONE, *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1972; Francesco BENIGNO, *Espejos de la revolución. Conflicto de identidad política en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2000; Alain HUGON y Alexandra MERLE, eds., *Soulèments, Révoltes, Révolutions dans l'Empire des Habsbourg d'Espagne, XVIe-XVIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016.

¹⁴ Véase Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, «Estoicismo: una ética para el noble en la Corte», *Librosdelacorte*, 6:5, 2013, pp. 171-173, y del mismo «Deber de sangre, rigor estoico y crítica política en 'The Revenge of Bussy d'Ambois' (1610)», en *La cultura de la sangre en el Siglo de Oro: entre literatura e historia*, eds. D. García Hernán y M. F. Gómez Vozmediano, Madrid, Sílex, 2016, pp. 291-323.

¹⁵ Al respecto véase Francesco ERSPARMER, *La biblioteca di don Ferrante: duello e onore nella cultura del Cinquecento*, Roma, Bulzoni Editore, 1982; para una aproximación multidisciplinar a la expresión cultural de la violencia nobiliaria (historia, filología, literatura), véase también David GARCÍA HERNÁN y Miguel F. GÓMEZ VOZMEDIANO, eds., *La cultura de la sangre en el Siglo de Oro..., op. cit.*

II. DE BRAVOS, «HECHIZADOS», HÉROES Y ALGÚN QUE OTRO SANTO.
APUNTES PARA UN BESTIARIO DE LA NOBLEZA IBÉRICA SEISCENTISTA

El efecto civilizador que sobre la nobleza se ha venido atribuyendo a la corte y a la sociabilidad cortesana en su conjunto desde la aparición del pionero ensayo de Norbert Elias -modelo no obstante cuestionado en el sólido y documentado análisis de Jeroen Duindam¹⁶- tuvo un efecto limitado y desde luego no desterró por completo tradiciones seculares de violencia, que a pesar de su carácter delictivo continuaron gozando de una amplia proyección y vigencia. Los extravagancias, atrocidades y demás excesos cometidos por los nobles, en un contexto de relativa tolerancia, se habían convertido a mediados del Seiscientos en un elemento recurrente de la literatura de avisos. Jerónimo de Barrionuevo denunciaba precisamente en sus conocidos *Avisos* que la salida del rey a cazar lobos a Colmenar dejaba huérfana a la corte, al quedar en ella «a tantos que hacen más daño, como va de lo vivo a lo pintado»¹⁷. Dentro y fuera de la corte, los excesos de los nobles se habían convertido en objeto privilegiado de escándalo. El atrabiliario marqués de Palacios, mayordomo del rey, que trataba con «grandes agravios, vejaciones y supercherías» a los vecinos de su villa de Buenache se vio en cierta ocasión en serio riesgo cuando estos cercaron su casa con intención de prenderle fuego y matarle. «La verdad es que hoy», denunciaba Barrionuevo, «los señores más parecen lobos que no pastores, habiendo de ser al revés, amparando la miseria de tantos»¹⁸. El juicio sobre este suceso no puede resultar más expresivo de la percepción general de impunidad que existía sobre la destemplada violencia que ejercían los titulados.

La nobleza de sangre se mostró especialmente beligerante frente a la imposición de vetos y limitaciones a sus seculares privilegios y tradiciones. Los nobles se movían entre la más férrea contención de sus furros y pasiones y la desinhibición que a menudo dejaban aflorar sin medida para deleite -o pasmo- de sus pares, como le sucedió al marqués de Valenzuela, que había vivido amancebado «escandalosamente» con una «moçuela» hasta que fue censurado y apercibido. En el otoño de 1627 se le ordenó cesar su relación y separarse de ella. La manceba fue conducida al convento de Recogidas de Granada para ser recluida en él por orden del arzobispo de Granada, decisión que no acogió de buen grado don Antonio de Córdoba que con algunos criados «la quitó a cuchilladas de poder de ministros eclesiásticos», desafuero que le supuso ser confinado en la fortaleza de Torrejón de Velasco¹⁹. Resistencia y desacato a la autoridad, además de alboroto y ejercicio arbitrario de la fuerza eran acciones habituales en una nobleza que solía exhibir su fuerza frente a unos oficiales de justicia a los que negaba cualquier autoridad.

Disciplinados desde la puericia en el autocontrol de las emociones y la expresión de templanza y sosiego en situaciones límite, como vemos los nobles no siempre se mostraron dóciles en la aceptación de imposiciones ni lograron acompasar sus pasiones a los distintos escenarios y circunstancias. La violencia más irracional y colérica, expresada

¹⁶ Sobre la obra de Norbert ELIAS, *La sociedad cortesana*, México, FCE, 1982; véase Jeroen DUINDAM, *Myths of Power. Norbert Elias and the Early Modern European Court*, Amsterdam University Press, 1994.

¹⁷ Madrid, 15 de febrero de 1655, Jerónimo de BARRIONUEVO, *Avisos (1654-1658)*, ed. A. Paz y Meliá, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1892, I, p. 236.

¹⁸ Madrid, 17 de enero de 1657, *ibíd.*, III, p. 167.

¹⁹ Autos contra el marqués de Valenzuela, Granada, 17 de octubre de 1627, Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 12445-1

a través de actos impulsivos, se presentaba con harta frecuencia cuando mediaban asuntos de precedencia y cortesía o se conculcaban los principios básicos del honor. La cultura nobiliaria, sustentada sobre el prestigio del honor y de la honra, exaltaba el uso privativo de la violencia para la reparación de las ofensas y agravios. Guiada por un obsesivo espíritu vindicativo, la vigencia del código de honor que impulsaba a los nobles a responder a una afrenta mediante el recurso legítimo a la fuerza, y a través de la principal práctica ritualizada de violencia (duelo, riego o desafío), pese a ser una acción punible, continuaba estando profundamente arraigada entre la nobleza señorial e incluso cortesana²⁰.

La nobleza de corte, la que atendía a diario al rey y su familia en palacio desde sus responsabilidades en el servicio palatino doméstico, bajo el estricto código que imponían las severas etiquetas del ceremonial borgoñón, la misma que se recreaba en sus huertas y jardines y se deleitaba con la música, la pintura y la poesía, cohabitaba con sus pares en un universo menguado en dimensiones como era el áulico pero dilatado en honores y favores. La convivencia entre familias e individuos que representaban linajes de solar, sangre y riqueza muy dispar no resultaba fácil. La habilidad para conducirse con artificio en cámaras, antecámaras, patios y salones era un valioso recurso para sortear las profundas diferencias que separaban entre sí a nobles de muy distinto origen y rango. Empujados a disputarse el acceso a la gracia, la frágil cohabitación se quebraba por una simple disputa de precedencias o por un uso arbitrario y deliberado de las cortesías. Quizá «uno de los más notables y singulares casos que se an oydo ni visto ni escrito en crónicas»²¹, como recordaba Gascón de Torquemada, refleje como pocos el irredentismo de una nobleza que continuaba reclamando su derecho al legítimo ejercicio de la violencia incluso en los sagrados espacios del rey.

El 20 de diciembre de 1635, y mientras se representaba una comedia en el Salón Dorado del Alcázar en presencia de los reyes, el marqués del Águila y don Juan de Herrera se desafiaron públicamente por un lance de honor. La pendencia se produjo en medio de una concurrida audiencia y en ella se vieron involucrados numerosos titulados y caballeros. Empellones, «ruydo y abraçarse unos con otros y agarrarse de las guarniciones de las espadas y de los braços», insultos, ofensas, agravios e incluso «espadas desnudas», desencadenaron una singular riña tumultuaria²² resuelta al cabo con un draconiano proceso que acabó con el castigo de varios magnates y una sentencia de pena capital en rebeldía para los principales autores que, tras haberse fugado, a los pocos meses se convocaron mediante carteles de desafío que aparecieron por media Europa para retarse en el cantón suizo de Altdorf conforme «a los fueros y leyes antiguas de los caballeros de Castilla»²³.

²⁰ Véase Scott K. TAYLOR, *Honor and violence in Golden Age Spain*, New Haven & Londres, Yale University Press, 2008.

²¹ Jerónimo GASCÓN DE TORQUEMADA, *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde el año de 1600 en adelante*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 383.

²² Declaración del conde de Cantillana, Madrid, 22 de diciembre de 1635, incluida en la *Causa criminal sobre el desafío del primer marqués del Águila con D. Juan de Herrera*, Archivo Histórico de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, Fondo Archivo Ruiz de Arana, L397-C5, fol. 4v.

²³ Véase Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, «Por estar tan acostumbrados a cometer semejantes excesos»: una aproximación a la violencia nobiliaria en la corte española del Seiscientos», en *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, dirs. J. Hernández Franco, J. A. Guillén Berrendero y S. Martínez Hernández, Madrid, Ediciones Doce Calles, Fundación Cultural de la Nobleza Española, Fundación Séneca y Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014, p. 295.

Aquel suceso que desde luego nada tenía de excepcional en la corte española -salvo por la singularidad que le otorgaba el número y la calidad de los señores involucrados en él- evidencia hasta qué punto estaban dispuestos a llevar sus querellas los nobles. El marqués del Águila y Herrera representan la resiliencia de una cultura que se negaba a renunciar a los principios sobre los que había erigido su estatus privilegiado. Ecos, en definitiva, de una Europa caballeresca y galante que porfiaba en la preservación del mismo lenguaje simbólico de sus antepasados en el que había sido educada.

En la cultura nobiliaria, bizarría y fiereza eran a menudo expresiones asociadas a la extravagancia, la rareza y el exceso, vicios aparentemente ajenos a la prudencia, la discreción y la contención que se reivindicaban como modelos de imitación para la nobleza que reclamaba su espacio en las principales cortes europeas. La propia *sprezzatura*, como sublimación de la ciencia cortesana, permitía la ocultación o disimulación de las pasiones y emociones humanas. El propio Castiglione, pionero en la definición del canon cortesano, distinguía a «los animales brutos» por su «nobleza y corazón», de otros como el león o el águila, pues guiaban sus actos por puro instinto con un «presto y furioso movimiento, sin palabras, ni otra señal de cólera»²⁴.

En 1621 el franciscano Bartolomé de Molina proponía a don Juan Álvarez de Toledo y Monroy, quinto conde de Oropesa, «Príncipe de gloriosa memoria» por sus «virtudes y santidad» como «espejo de todos los grandes Señores del mundo». En el *Breve tratado de las virtudes* del conde, dedicado a su yerno don Duarte de Braganza, primer marqués de Frechilla, menudean las noticias sobre la personalidad del aristócrata que renunció a sus títulos, a los sesenta y nueve años de edad, en favor de su nieto y sucesor, para ingresar en un convento fundado por él. Sin duda, una de las más extraordinarias y deliciosas es la que evocaba un suceso que le había acontecido al conde al salir de una iglesia, cuando «al baxar por las gradas» un hombre se topó con él «y con enfado y cólera» le «dio un empellón». Don Juan, recordaría haberse quedado «un poco parado mirándole», confesando que en medio de una gran agitación sintió «pelear en mi corazón, por una parte el mal hábito que yo tenía de vengarme, con el ansia y cólera que allí me tomó», y «por otra el temor de Dios» y el «propósito» que había tomado «de perdonar injurias». El venerable conde refrenó su furia innata generando «tanta violencia y fuerza» interior «que me reventó el corazón en el cuerpo y caí muerto allí», aceptando aquel trance como una suerte de «martyrio»²⁵. Su nieto, el sexto conde de Oropesa -de breve existencia, pues apenas sobrevivió a su abuelo unos pocos meses-, parecía haber heredado de su egregio abuelo santidad y cólera a partes iguales porque aunque apodado «el Santo», era de natural «colérico», hasta el punto de que «le temblauan pies y manos de cólera quando se enojaua», si bien transitaba de la ira a la «blandura y risa» en apenas un instante²⁶.

En esta extraordinaria evocación del misticismo nobiliario se porfiaba sobre la idea del sufrimiento. Sofrenar la furia intrínseca que nacía del legítimo deseo de vengar las ofensas sometía al noble a una especie de tormento, de aflicción, a la manera en que los

²⁴ Baltasar CASTIGLIONE, *El Cortesano traducido por Boscán en nuestro vulgar castellano*, Amberes, Philippo Nucio, 1574, fol. 77r.

²⁵ Bartolomé de MOLINA, *Breve tratado de las virtudes de don Juan García Álvarez de Toledo Monroy y Ayala, Quinto Conde de Oropesa, y Deleytosa*, Madrid, Viuda de Cosme Delgado, 1621, fol. 39v-40r.

²⁶ *Ibid.*, ff. 39v-40r y 154r-v. Sobre el conde, véase Igor SOSA MAYOR, «Del caballero confesional al noble santo: el V conde de Oropesa (m. 1619)», en *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*, coords. J. I. Ruiz Rodríguez e I. Sosa Mayor, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2012, pp. 149-168.

santos afrontaban sus tentaciones. Se expresa una violencia retórica a través del ejercicio de la contención de unas pasiones e instintos brutales que, no obstante, podían ser templados a través de un riguroso auto-disciplinamiento, como se recordaba en el citado tratado cuando se mencionaba que tanto el abuelo como su nieto se mortificaban a diario; el primero con una cruz colgada al pecho con clavos, y el segundo dejándose arrastrar por el suelo en alguna ocasión con una soga al cuello de la que tiraba un religioso. Educados en una cultura que se sustentaba en buena medida sobre la experiencia cortesana de los viejos caballeros, cuya vida se convertía en una suerte de espejo en el que mirarse, los nobles disponían de instrucciones, relaciones y avisos con numerosos ejemplos y retratos en los que hallar un referente²⁷. Junto a la prudencia y la discreción, virtudes siempre alabadas en la nueva caballería de corte, la disimulación²⁸ otorgaba grandes ventajas a quien sabía administrarla con sabiduría. Precisamente esa *sprezzatura* estaba presente en uno de tantos avisos, que de mano probable de caballero, aseguraba que «el saber sufrir y dissimular quando conviene realza la prudencia porque los impulsos del primer movimiento no obligan a despeño desesperado a quien es discreto»²⁹.

Si concedemos credibilidad a la denuncia que expresaba Manuel de Faria e Sousa en sus notas a la edición madrileña del *Nobiliario del Conde de Barcelos* de 1646, hacía tiempo «que pocos [caballeros] deste nuestro Siglo se hallarán de quien se pueda dezir con verdad que fueron buenos», entendiéndose por tales, en primer lugar, al «buen Christiano», y en segundo lugar, al «valeroso, magnánimo i liberal i bienhechor, virtudes de que resultó la Nobleza». Para Sousa no cabía atribuir «grandes obras» a quien «fuere arrebatado de excesiva cólera, porque los hombres valerosos muy de espacio se arrebatan deste furor, antes se muestran con un sosiego nobilísimo en la mayor causa de inquietud»³⁰.

Precisamente lo que se esperaba de un noble era que fuese capaz de gobernar su furor, nacido de una cólera «arrebatada», doblegándolo y estorbando las ocasiones en las que se tornaba irracional e indómito. Los escenarios más propicios para semejantes demostraciones de ira y ferocidad eran, sin duda, la milicia y la guerra. Era allí donde la nobleza de sangre, como insistía la condesa de Aranda, se perfeccionaba, adquiriendo «heroycas virtudes» y «haciendo noblemente sus obras con afecto y veras», al modo del «gran Rey Godofredo de Bullón... que teniendo el cuerpo pequeño, y no robusto, le dio esta virtud tales fuerzas que jamás golpe de su espada dio en vacío ni dexó de llevar cabeza, brazo, o medio cuerpo de sus enemigos»³¹.

En atención a que «las armas preceden a todo», incluso a los oficios de corte, como recordaba el conde de Portalegre a su primogénito, un titulado debía atender por encima de todo a procurarse un destino provechoso en la «milicia de tierra... con gran sueldo» como «general de la cavallería o coronel de infantería española». En la guerra, don Juan

²⁷ Para todo lo relativo a vidas de corte como espejos de caballero, véase Fernando BOUZA, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001, especialmente el capítulo «Vidas de palacio. Las biografías manuscritas como manual de corte», pp. 215-239.

²⁸ Cfr. Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *Pasiones frías. Secreto y disimulación en el Barroco hispano*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005.

²⁹ *Avisos políticos, históricos y morales*, Biblioteca particular, Madrid, *olim ex libris* Luis Martínez Kléiser, capítulo «Sufrimiento» sin foliar. Sobre el citado texto, véase Fernando BOUZA, *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 2008, p. 76.

³⁰ Pedro CONDE DE BARCELOS, *Nobiliario del Conde de Barcelos Don Pedro, hijo del rey Don Dionís de Portugal. Traduzido, castigado y con nuevas ilustraciones de varias notas por Manuel de Faria i Sousa*, Madrid, Alonso de Paredes, 1646, pp. 696-697.

³¹ Luisa de PADILLA, *op. cit.*, p. 292.

de Silva aconsejaba «caminar de buen semblante al peligro» y «poneros al frente a los peligros en los quales habéis de ser el primero sin desordenaros ni hazer desatinos»³². Probablemente cuando escribió aquello tenía muy presente el modo en que perdió el brazo izquierdo tras recibir un arcabuzazo combatiendo al lado del rey Sebastián en los llanos de Alcazarquivir durante la aciaga jornada del 4 de agosto de 1578. Aquella honorable manquedad fue para el conde un signo distinguible de bizarría que sin embargo no le sirvió para verse reconocido como esperaba³³.

El furor nobiliario en los campos de batalla europeos encontró su particular reflejo en una literatura épica sedienta de héroes modernos. El bisoño almirante de Castilla, que se batió exitosamente contra las tropas francesas del príncipe de Condé durante el socorro de la plaza de Fuenterrabía en 1638, pronto fue objeto de loas y encomios. Quien nunca hasta entonces había tenido ocasión de demostrar su valentía recibió las alabanzas de Calderón de la Barca en forma de *Panegírico*. Don Juan Alonso Enríquez de Cabrera y Colonna aparecía como el «noble despreciador de riesgos tantos», el «héroe invicto» que recibía la «obsidional corona... diadema a todas preferida» que permanecía «guardada en el templo de Marte, donde yace/ más verde cuanto más ensangrentada»³⁴. Las mediocres rimas de Díez de Lugones continuaron alimentando la epopeya del magnate castellano, quien «vestido de amor bizarro/ se va a morir por su Rey/ entre riscos y peñascos» y «osadamente arrojándose» entre los franceses y «su gente», en el frenesí del cruento combate, «atropellados de cauallos, y otros sin braços la cabeça abiertos» y otros «tripas y güesos descubiertos», franqueaba la plaza, «gozoso y aplaudido» cual «Invicto Achilles»³⁵. La memoria del viejo almirante fue recuperada casi tres décadas más tarde por Juan de Ovando Santarén, quien al dedicar a su hijo don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera sus *Ocios de Castalia en diversos poemas*, reservó un romance póstumo al héroe de Fuenterrabía, en el que aparecía nuevamente retratado como un «Joven Alcides» que siega cuantos «nuevos cuellos» brotan de la Hidra de Lerna. Las rimas iban acompañadas, como se aprecia a continuación, de una excepcional estampa, sin embargo tosca en su diseño y dibujo, obra de Alonso de Oviedo, en la que puede reconocerse al almirante con los rasgos musculados que remiten a la poderosa presencia de Hércules/Alcides, cubierto con la piel del león de Nemea y blandiendo una maza de madera ante la amenazante Hidra³⁶:

³² Fernando BOUZA, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, Akal, 1998, p. 231.

³³ Fernando BOUZA, «Corte es decepción: Don Juan de Silva, conde de Portalegre», en *La corte de Felipe II*, dir. J. Martínez Millán, Madrid, Alianza, 1994, pp. 474-475.

³⁴ M.^a Soledad ARREDONDO, *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Madrid & Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert y Universidad de Navarra, 2011, pp. 63-64 y 167-188.

³⁵ Alonso DÍEZ DE LUGONES Y VENEGAS, *Rinde a la décima mvsa, y qvarta gracia de la Ilustrísima Señora doña Francisca Luisa Fernández Portocarrero, Marquesa de Villanueva del Fresno y Balcarrota, señora de la villa de Moguer, hija única, y vniuersal heredera del Séneca Español inuicto en mar y tierra, el señor don Alonso Fernández Portocarrero, Marqués del mismo Estado, y Capitán General que fue de las Galeras de Portugal, afecto consagrado a su grandeza en humilde Panegyrico a la victoria insigne de Fuenterrabía, conseguida por el Excelentísimo señor don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera Almirante de Castilla*, Madrid, s.n., 1638, ff. 3 y ss.

³⁶ Málaga, Mateo López Hidalgo, 1663. Estoy en deuda con Fernando Bouza por facilitarme la noticia de esta obra.



Alonso de Oviedo, Retrato alegórico del Almirante de Castilla, grab. calc. Biblioteca Histórica Universidad Complutense de Madrid, BH FLL Res. 1036

Resonancias muy similares pueden hallarse en encomios como los que le fueron dedicados al duque de Béjar con ocasión de su inmolación ante las murallas de Buda. Fue abatido de varios mosquetazos cuando encabezaba temerariamente uno de los grupos de vanguardia que iniciaban la expugnación de la ciudad otomana el día del Carmen de 1686. La osada muerte del joven aristócrata, malgrado a los veintinueve años de edad, alimentó presto la fama póstuma del joven aristócrata, ora pintado como un Héctor renacido, ora como un nuevo Cid³⁷. Sin embargo la recurrencia a este tipo de héroes de la mitología

³⁷ Emiliano ZARZA SÁNCHEZ, «La creación de una memoria cristiana y guerrera. El caso del X duque de Béjar (1657-1686)», *Tiempos Modernos*, 31:2, 2015, pp. 369-392.

clásica o incluso de la épica castellana medieval no era excepcional³⁸. Hasta el desventurado don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, émulo en «osadía» de Faetón, comparecía ante al sayón que le degolló en la Plaza Mayor de Madrid el 21 de octubre de 1621 resplandeciendo «más en la priuación que en la priuança». El otrora todopoderoso favorito del duque de Lerma, cual «Hércules fuerte» caído en desgracia, como le recordaba el poeta Juan Ruiz de Alarcón, representaba en el postrero acto de su descomedida vida la mayor demostración de funesta bizarría jamás vista y que le otorgaría inmortal fama. Su ejecución, aventada en multitud de relaciones breves impresas y manuscritas, se convirtió de inmediato en una suerte de martirio que le otorgó presto la condición de «apóstol y romano». Don Rodrigo, como el santo que se encamina sereno hacia el martirio, era capaz de semejante demostración de arrojo y templanza. Con su atroz muerte expiaba sus graves pecados de vanidad y opulencia. Cinco años más tarde aún permanecía muy vivo el recuerdo de aquel suceso, como recordaría conmovido Cassiano del Pozzo, autor del *Diario* del viaje su viaje del cardenal Barberini a Madrid, cuando tuvo ocasión de contemplar la pintura de la decapitación del apóstol Santiago del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, probablemente la de Juan Navarrete el Mudo, que tanta semejanza guardaba en lo infausto, salvando las distancias, a la «tragedia de don Rodrigo Calderón»³⁹.

A este breve e incompleto bestiario caballeresco podrían sumarse muchos más nobles cuyas acciones y conductas resultaron, por su naturaleza «excesiva», singulares. Locura, extravagancia o intemperancia fueron también atributos de una nobleza que hizo de la excentricidad un signo reconocible de su identidad. Determinados comportamientos extravagantes y atrabiliarios, especialmente aquellos que por resultar tan excesivos diferían del ideal de vida y costumbres de un titulado, solían ser atendidos entre la displicencia y la reprobación. Como ha mostrado con brillantez el doctor Felipe Vidales del Castillo en el magnífico trabajo inédito que ha dedicado al VII marqués del Carpio - cuyo estudio sobre su biblioteca ha merecido el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España 2016-, la fama de excéntrico que acompañó toda su vida a don Gaspar de Haro condicionó en buena medida su carrera política. Consagrado como el prometedor heredero político del valido del rey, el primogénito de don Luis de Haro parecía no obstante estar «hechizado» por «espíritus» que «le conjuran en secreto». A pesar de estar matrimoniado con doña Antonia María Luisa de la Cerda, una de las mujeres más bellas de la corte, Jerónimo de Barrionuevo, en sus *Avisos*, lo presentaba viviendo en mocedad con «mil desórdenes, en particular de mujeres, que piensan le tienen hechizado»⁴⁰.

Libertinaje, lujuria, rareza y excentricidad retrataban al joven aristócrata que en febrero de 1662, como ha demostrado con solvencia el doctor Vidales, fue falsamente involucrado en una tentativa de regicidio en el Buen Retiro. Aquella conjura política, orquestada por el duque de Medina de las Torres -su acérrimo adversario en el camino hacia el favor de Felipe IV- en la que se vio envuelto en buena medida por su propia torpeza, le alejó de cualquier posibilidad de disputar el valimiento vacante tras la reciente

³⁸ Véase, entre otros, Frank PIERCE, *La poesía épica del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968; Elizabeth B. DAVIS, *Myth and Identity in the Epic of Imperial Spain*, Columbia-Londres, University of Missouri Press, 2000; y María José VEGA y Lara VILÁ, eds., *La teoría de la épica en el siglo XVI (España, Francia, Italia y Portugal)*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2010.

³⁹ Véase Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, *Rodrigo Calderón. La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons & Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009.

⁴⁰ Jerónimo de BARRIONUEVO, *op. cit.*, I, pp. 80 y 259.

desaparición de su padre⁴¹. En marzo se decía que entre sus deudos, el duque de Cardona había suplicado al rey clemencia para que aminorase la condena y a lo sumo le enviase a la «casa de locos de Toledo con un capirote»⁴², argumentando que sus actos sólo eran el resultado de una naturaleza inestable y extraviada. Más allá de certezas y de alguna que otra falsedad sobre su poliédrica personalidad, buena parte de estos estereotipos sobre excesos y desvaríos acabaron prefigurando la imagen de Carpio.

Probablemente el noble más célebre de la historia, el hidalgo manchego al que Cervantes otorgó sin saberlo ni pretenderlo fama universal, representa la sublimación genial de la locura y la furia nobiliarias. Don Quijote es, sin lugar a dudas, el paradigma del caballero afable y pacífico, inofensivo incluso cuando en su desvariada conducta manifestaba una apacible e inocua «locura furiosa», tan alejada por otro lado de la consagrada por el héroe de Ariosto⁴³. Cuán lejos del feroz mentecato marqués de Barcarrota que, entre otras muchas demasías, conversaba con las figuras de los tapices de su casa, personificadas entre otros en un tal Arenés, al que destinaba toda su ira y sus cuchilladas, y que fue objeto de un proceso en 1689 -exhumado en un reciente artículo por Fernando Bouza⁴⁴- que acabó incapacitándole para gobernar sus estados por contravenir su indecoroso comportamiento el canónico *ethos* nobiliario.

La historia de la nobleza ibérica y, por ende, la europea, no puede entenderse sin atender a la significación alcanzada por una cultura ancestral de violencia que se erigió durante siglos en un símbolo inequívoco de su identidad privilegiada y singular. La nobleza porfió a lo largo de toda la Edad Moderna en la preservación de conductas, prácticas y usos privativos propios que no solo se manifestaron contrarios a la configuración de la potestad regia, sino a los modelos propios de prudencia/discreción/templanza de los que se había dotado la nueva caballería cortesana. La nobleza ibérica altomoderna bien podría singularizarse a través de un extenso «bestiario» caballeresco por el que desfilaran tanto quijotes, hércules, santos y mártires, como déspotas, lujuriosos, dementes, felones, adúlteros y montaraces. Al fin y al cabo, la continua y «perniciosa tolerancia»⁴⁵ de las autoridades hacia sus prácticas y rituales de violencia había acabado por acostumar a los nobles al «exceso»⁴⁶, contribuyendo asimismo a fortalecer un imaginario nobiliario en el que el uso arbitrario de la fuerza se perpetuaba como práctica identitaria de una comunidad política y cultural privilegiada. A pesar de los numerosos llamamientos al «sosiego nobilísimo», como el preconizado sin éxito por Faria e Sousa, para caballeros valerosos que no se arrebatan ante el furor, la violencia nobiliaria, en sus distintas manifestaciones, dispuso de suficiente margen para expresarse con relativa libertad en amplios espacios y escenarios de la Europa moderna.

⁴¹ Felipe VIDALES DEL CASTILLO, *El VII Marqués del Carpio y las letras*, especialmente el capítulo «Algo de pólvora, ninguna prueba y muchos testigos falsos. La conjura del Retiro (1662-1663)», tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2016, pp. 101-118.

⁴² Jerónimo de BARRIONUEVO, *op. cit.* IV, p. 440-441.

⁴³ Antonio VILANOVA, «Don Quijote, loco entreverado con lúcidos intervalos», en *España y América en una perspectiva humanista. Homenaje a Marcel Bataillon*, dir. Joseph Pérez, Madrid, Casa de Velázquez, 1998, p. 40.

⁴⁴ Véase Fernando BOUZA, «Titulado furioso y ejercicios indecentes. Violencia y locura de un aristócrata de la frontera (1686-1703)», *Ler història*, en prensa. Estoy en deuda con el profesor Bouza por haber tenido la gentileza de franquearme el contenido de su texto inédito y compartir conmigo sus valiosos comentarios sobre estas páginas.

⁴⁵ Consulta del Consejo de Castilla al rey sobre la amistad del almirante de Castilla con doña Josepha Renate, Madrid, 4 de mayo de 1648, Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 7146-6, sin foliar.

⁴⁶ Consulta sobre una pendencia entre los duques de Aarschot y Veragua, Madrid, 21 de enero de 1647, *ibíd.*, 7159-10, sin foliar.

* * * * *

No siendo posible alcanzar a todos los escenarios y realidades, las contribuciones reunidas en este número monográfico empero conforman un conjunto nada despreciable de perspectivas diferentes de análisis sobre la significación de la violencia en la cultura nobiliaria europea de la Edad Moderna. Lecturas a escalas y dimensiones muy distintas, cuyo objetivo principal ha sido ofrecer una visión que en términos generales cubriera algunos de los horizontes de reflexión más destacados sobre un fenómeno que, como hemos visto, especialmente para el caso del mundo ibérico, renovó su visibilidad durante los siglos XVI y XVII.

Abre el dossier el texto de Adolfo Carrasco Martínez, que se ocupa de profundizar sobre las distintas interpretaciones (y repercusiones) morales y políticas que la recuperación historiográfica de la inmolación de Catón el Joven (46 a. C.) tuvo en el humanismo tardío y en el barroco europeo, especialmente en la configuración del ideal nobiliario a partir del florecimiento del estoicismo. A pesar de que a partir del siglo XVIII, y muy especialmente de la Revolución francesa, la figura del prócer romano acabó erigiéndose en arquetipo de héroe republicano, jacobino y popular, durante la Alta Edad Moderna preservó la imagen del sabio íntegro defensor de la libertad pública frente a la tiranía de César, una suerte de «quintaesencia del aristócrata... frente al expansionismo de la monarquía absoluta», como nos recuerda el autor. A pesar de que su atroz muerte le alejaba de los cánones del ideal del héroe cristiano, un fascinado Montaigne sólo veía belleza en la escena en la que Catón, «todo ejemplo de virtud», se evisceraba a sí mismo con saña y «harto más furioso». Siendo tan severa la censura eclesiástica y civil contra el suicidio, la ejemplaridad de Catón solo hallaba un escollo, insalvable sin duda, para convertirse en un modelo perdurable de ética nobiliaria, la elección del método de su martirio. El suicidio, que ya había sido definido en el Concilio de Arlés (año 452) como *furor diabolicus*, esto es, la máxima expresión de violencia autoinfligida, arrebatada *a priori* a Catón la condición de héroe para una aristocracia que parecía más acomodada a la ética aristotélica.

El ensayo de José Antonio Guillén Berrendero se centra en la conflictividad ocasionada por el uso de la heráldica en la Castilla altomoderna. Esta problemática, asociada a la representación de lo nobiliario en sus múltiples formas y manifestaciones, fue objeto de atención tanto por parte de la literatura jurídica y de la tratadística heráldica del período como de la abundantísima documentación generada por la litigiosidad nobiliaria. Siendo el blasón la máxima expresión visual de un linaje, cualquier violencia física o simbólica que atentase contra su integridad se consideraba un ataque a la propia identidad de la estirpe. Los escudos de armas eran exhibidos en lugares públicos como signos visuales reconocibles de posesión, dominio o jurisdicción. Como máxima representación simbólica del honor y la reputación de un linaje, la defensa de su visibilidad e integridad era una cuestión prioritaria para los intereses de cualquier familia o casa. Velar por su preservación, evitando cualquier intervención que alterase, ocultase o simplemente reemplazase sus cuarteles y coroneles por los de otros, era una empresa que estaba a la altura de la propia relevancia de la estirpe. Retirar o picar escudos era, en definitiva, una práctica violenta que alteraba el secular orden nobiliario y suponía la deshonra para la familia objeto del ultraje.

Por su parte, las páginas de Antonio Terrasa Lozano nos adentran en el fenómeno de la violencia banderiza en Mallorca, endemismo, por otro lado, que compartía el reino con el resto de territorios de la Corona de Aragón durante buena parte de la Alta Edad Moderna, ajenos a la aparente sofisticación de la civilización cortesana. Las represalias contra mujeres de la nobleza, ya fueran objeto de violación, raptos o asesinato, y los saqueos y destrucciones de propiedades eran actos que se enmarcaban en el escenario habitual de enfrentamiento entre parcialidades. Precisamente, su condición de miembros de una determinada familia, al margen de su condición femenina, les convertía en objetivo de la violencia más brutal e irracional. Las agresiones físicas, crímenes infamantes y afrentosos, pretendían extender la deshonra a toda la casa. Cualquier atentado físico o simbólico contra una casa nobiliaria, ya fuera ejercido contra sus propios miembros (familia y criados) o sus propiedades, entendidos como un todo, buscaba no solo dañar el «cuerpo natural», sino debilitar el «político». El texto de Terrasa nos conduce hasta las estrategias de aquellos nobles montaraces e indómitos que se avenían a apaciguarse entre sí transitoriamente, ante el arbitrio de las autoridades, firmando términos de paces y acuerdos que solo contribuían a reducir la intensidad de una conflictividad latente que resucitaba cada vez que los distintos elementos identitarios que conformaban los linajes, entendidos como «comunidades imaginadas», ya fueran los miembros de la familia, sus criados, símbolos, propiedades o residencias, se veían amenazadas o atacadas.

Trascendiendo la mera violencia criminal, João Paulo Salvado y Susana Münch Miranda nos presentan un singular estudio de caso que nos sitúa al mismo tiempo en distintos planos de análisis. El asesinato del conde de Hallweill en los bosques de Viena, en agosto 1696, del que se acusó al marqués de Arronches, Charles-Joseph de Ligne, embajador extraordinario de Pedro II de Portugal en la corte cesárea -en lo que parece ser una pendencia deudas de juego- generó una gran conmoción a finales del siglo XVII. Más allá del interés que el caso ha suscitado en los estudios sobre las relaciones internacionales entre el Sacro Imperio y Portugal -entonces consolidadas por el parentesco entre el emperador Leopoldo y Pedro II (cuñados)- especialmente las conferidas a la inmunidad diplomática y a la inviolabilidad del embajador, Salvado y Miranda señalan la excepcionalidad que representa el hecho de que aún hoy no se tenga una versión fidedigna de lo sucedido, debido a la multitud de relatos conservados y a que la investigación criminal no llegó a concluirse, entre otros motivos, por qué el embajador huyó. Sin embargo, uno de los aspectos más interesantes que exhuma el ensayo es que durante el largo proceso que condujo en Lisboa la Mesa da Consciência e Ordens, y que finalmente en 1699 concluyó con una condena *in absentia* del marqués, el rey barajó la continuidad de la Casa de Sousa. El extravagante comportamiento del marqués en Viena previo al incidente, incompatible con su ilustre condición nobiliaria y con la alta responsabilidad diplomática que se le encomendó, había puesto en una situación crítica a los Sousa, que se preciaban de presidir la cúspide de la Grandeza de Portugal, cuya conservación biológica parecía haber quedado, sin embargo, asegurada en 1694 con el nacimiento de Luísa Antónia, única hija de los marqueses. La posterior revocación y anulación de la sentencia, alejó la condena sobre Arronches, afanado en reivindicar su inocencia -como hizo publicando su *Apologia* (1697)- pero no le acercó a su total rehabilitación. El mantenimiento de su exilio italiano, al que le abocaron las fuertes presiones de los suyos, fue la mejor opción para una casa cuya supervivencia política dependía de su capacidad para recobrar el favor del rey y restaurar los vínculos de lealtad con la Corona. El matrimonio entre la heredera de los Sousa y el príncipe don Miguel, hijo legitimado de Pedro II, (origen del ducado de Lafões) dos años más tarde, supondría, como apuntan los

autores, la consagración del triunfo de la disciplina de la casa aristocrática sobre los intereses del individuo.

El broche final a este dossier llega de la mano de Jeremy Roe cuyo artículo nos conduce al contexto en el que se forja la retórica marcial de un Felipe IV como alegoría emblemática de una «España Invicta». Sus páginas se centran en cómo los medios visuales, apoyados en una variedad de textos literarios y paratextos, fueron empleados para definir y difundir una identidad política para Felipe IV y «España» en el mundo hispánico. Se profundiza sobre el significado de estos discursos e iconografías hegemónicas del poder, de su recepción, circulación, emulación e incluso de contestación en los territorios de los Habsburgo, como ocurrió en este último caso con la serie de catorce grabados de John Droeshout incluidos en la *Lusitania Liberata* de Sousa de Macedo publicada con ocasión de la proclamación del duque de Braganza como D. João IV. Los retratos marciales de los soberanos españoles como personificaciones alegóricas de una «España Invicta» y belicosa -se nos recuerdan, por ejemplo, el *Carlos V en Mühlberg* o el *Felipe II ofreciendo al cielo al infante don Fernando*, ambos de Tiziano, o el perdido *Felipe III y la expulsión de los moriscos* de Velázquez- o las numerosas series de los monarcas en armadura son también representaciones de violencia destinadas a significar la autoridad real. Todos ellos forman parte de una tradición que se vinculó al programa decorativo impulsado por el Rey Planeta para el Salón de Reinos del Buen Retiro, en el que se exaltaban los triunfos militares de la Monarquía Hispánica. Aquella retórica marcial había encontrado su más elocuente manifestación en la temible «furia española». El propio Rey Católico, imaginado por Caramuel como «Sol esplendísimo de España», aparecía representado abatiendo y cobrándose a todos sus enemigos, ya fuesen «Martes fortísimos», ya «altísimos como Saturno».

No cabe mejor modo de concluir esta presentación que haciéndolo expresando mi agradecimiento a los autores de los textos que conforman este dossier por la extraordinaria disposición con la que acogieron la iniciativa y por participar en ella⁴⁷. Mi deuda de gratitud se extiende igualmente a la dirección, secretaría, editoras y consejo de redacción de *Atalanta. Revista de las Letras Barrocas* por la ayuda dispensada a esta coordinación científica durante todo el proceso de recepción y evaluación de los originales, así como en la posterior edición del monográfico.

Santiago Martínez Hernández (coord.)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

⁴⁷ Algunos de los trabajos aquí reunidos se enmarcan en el proyecto de investigación MINECO HAR2012-31891 «Excesos de la nobleza de corte: usos de la violencia en la cultura aristocrática ibérica del Seiscientos (1606-1665)», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Se recogen los resultados de investigación avanzados en distintas jornadas científicas que se celebraron fruto de la colaboración entre investigadores de varios proyectos y grupos de investigación afines: seminario de investigación *Violencia y conflicto en la cultura y las prácticas nobiliario-cortesanas del Seiscientos*, bajo la dirección de Adolfo Carrasco Martínez y Santiago Martínez Hernández, Universidad de Valladolid, 5 de mayo de 2014; y el VIII Seminario Permanente «“As nobrezas do Sul da Europa: modelos, práticas, estruturas e sistemas de representação nos séculos XV-XVIII”»: *Y tienen los Señores por grandeza celebrar su furor...» Crime, excesso e violência na cultura nobiliárquica da Europa moderna*, bajo la coordinación científica de J. Figueiroa-Rego, Antonio Terrasa Lozano y Santiago Martínez Hernández, Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades, Universidade de Évora, Évora, 7 de mayo de 2015.